

Tercero.—Prórroga del nombramiento de los Auditores de Cuentas de la Entidad.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión de la Junta General.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la junta general cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Castellón a, 31 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Francisco Gaya Soler.—27.649.

## CERRO DE LA CABAÑA, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de Cerro de la Cabaña, Sociedad Anónima, para el día 29 de junio de 2004, en primera convocatoria, a las once horas, en la Avenida del Mediterráneo kilómetros 7,100 (margen derecho), Madrid y, en su caso, el siguiente día hábil 30 junio de 2004, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Ratificación o no del Reparto de Dividendo a cuenta, acordado por el Consejo de Administración el 1 de marzo de 2004.

Tercero.—Aceptación o no de las dimisiones de dos Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo los accionistas podrán pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos y de los informes o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos previstos en el Orden del día.

En Madrid a 19 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Talleres Bator, Sociedad Limitada, representada por Don Francisco Javier Villanueva Bravo.—26.143.

## CIENER, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal (Sociedad absorbente) SOCIEDAD DE FOMENTO ENERGÉTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

Se hace público que con fecha 21 de mayo de 2004 los Accionistas Únicos de «Ciener, Sociedad Anónima Unipersonal» («Sociedad Absorbente») y «Sociedad de Fomento Energético, Sociedad Anónima Unipersonal» («Sociedad Absorbida») aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la Sociedad Absorbente de la Sociedad Absorbida, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Bilbao y Valladolid y ello sobre la base de los balances de fusión de ambas sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2003 que fueron igualmente aprobados en la misma fecha respectivamente por ambos Accionistas Únicos.

La fusión aprobada es una fusión impropia al ser la Sociedad Absorbente titular de la totalidad

de las acciones de la Sociedad Absorbida. La presente fusión implica la extinción de la personalidad jurídica de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente.

Como fecha de efectos contables de la fusión se fijó el 1 de enero de 2004. Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 21 de mayo de 2004.—Los Administradores mancomunados de la Sociedad Absorbente, «Ciener, S.A.U.», Miguel Martín Sáez y Ana Isabel Buitrago Montoro, los Administradores mancomunados de la Sociedad Absorbida «Sociedad de Fomento Energético, S.A.U.», Miguel Martín Sáez y Rafael de Icaza de la Sota.—26.511.

y 3.<sup>a</sup> 2-6-2004

## CIRCUITO PERMANENTE DE VELOCIDAD DE CARTAGENA, S.A.

### Junta general ordinaria y extraordinaria

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 95 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 27 de diciembre de 1989, y 10 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de la sociedad Circuito Permanente de Velocidad de Cartagena, S.A., en sesión celebrada el pasado día 19 de mayo, acordó convocar Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en los locales de Circuito Permanente de Velocidad de Cartagena, S.A., el día 26 de junio, a las 19,30 horas, en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora, en segunda, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

### Orden del día

Primero.—Renovación de cargos y elección de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), referido todo ello al ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores para su posterior aprobación.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas los documentos que van a ser sometidos a aprobación, a los efectos del derecho de información dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cartagena, 24 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Cristóbal Conesa López.—25.702.

## CÍRCULO DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los Señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en calle Raset, nº 45, ático de Barcelona, el próximo día 21 de junio de 2.004 a las 13 horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 22 de junio de 2.004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

### Orden del día

Primero.—Informe sobre el desarrollo del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.003. Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión, Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio.

Segundo.—Aprobar la gestión de los miembros del Consejo de Administración así como aprobar la gestión del Director General.

Tercero.—Aprobar el Reglamento del Consejo de Administración y de la Junta General en cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2003 de transparencia de las sociedades anónimas.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de auditor de cuentas.

Quinto.—Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento en su caso de los accionistas interventores de la misma.

Se hace constar, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, así como el Informe de Gestión, y el Informe de los Auditores de Cuentas, previstos en los artículos 112 y 212.2 de la Ley. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos propuestos para su aprobación y del informe sobre los mismos y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 10 de mayo de 2004.—Círculo de Valores Mobiliarios Sociedad Anónima, el Presidente del Consejo de Administración, don Juan Alberto Parera Biosca.—26.935.

## CLAIRAC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 27 de junio de 2004, a las 10 horas, en primera convocatoria y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en las casas de Valdelama, de la finca «La Moral de Castro», de Garcirrey (Salamanca), con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de la gestión de los administradores del ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia junta.

Madrid, 27 de mayo de 2004.—Presidente, Rafael Peláez Lamamié de Clairac.—26.221.

## CLUB BANCOMERCIO CIBELES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en P.º de Castellana, n.º 29, 28046 Madrid, el próximo día 24 de junio de 2.004, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación de los artículos 6, 14 y concordantes de los estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros. Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, 53, 54 y concordantes de los estatutos sociales.

Noveno.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Décimo.—Comité de Auditoría y consiguiente revocación del artículo estatutario correspondiente.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Duodécimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Decimotercero.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 21 de mayo de 2004.—D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Sanmartín Fenollera, Secretario No Consejero del Consejo de Administración.—26.222.

## CLUB VALL D'OR, S. A.

### Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social de la Compañía, Rambla Mosen J. Verdager, 185 de Valldoreix, Sant Cugat del Vallès (Barcelona), el próximo día 28 de junio de 2004, a las 13 horas en primera convocatoria y en segunda, si procede, el día 29 de junio de 2004 en el mismo local y hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procediere, de la distribución de los Resultados del ejercicio de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

La documentación que ha de someterse a la aprobación de la Junta general, está a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, teniendo derecho a pedir la entrega o envío gratuito de una copia de la misma.

Valldoreix (Sant Cugat del Vallès), 20 de mayo de 2004.—Administrador, Rufo Princep Vicente.—26.936.

## COBROCA, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el primero de junio de 2004, acordó por unanimidad la liquidación de la sociedad, resultando el siguiente Balance Final:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	28.000,00
Total Activo .....	28.000,00
Pasivo:	
Accionistas, Cuenta Liquidación .....	28.000,00
Total Pasivo .....	28.000,00

Lo que se hace público a los efectos legales. Madrid, 1 de junio de 2004.—El Liquidador, Casildo Reneses.—27.647.

## COLLBATO INVEST, S. A., SICAV

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, n.º 29, 28046 Madrid, el próximo día 25 de junio de 2004, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los Estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de Cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, e incorporación de los artículos 26 y 27 de los estatutos sociales.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Undécimo.—Comité de Auditoría y consiguiente revocación del artículo estatutario correspondiente.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Decimocuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—D. Ramón Ruiz de la Torre Esporin, Vicesecretario No Consejero del Consejo de Administración.—26.252.

## COLL VALL, S. A.

### Convocatoria Junta General Ordinaria

El Administrador Único de Coll Vall, Sociedad Anónima, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad que se celebrará en Barcelona, en calle Mallorca, 264, 2.<sup>a</sup>-2.<sup>a</sup>, el próximo día 29 de junio de 2004, a las nueve horas treinta minutos en primera convocatoria. De no poderse celebrar válidamente la Junta en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la ley y los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria en el mismo lugar veinticuatro horas después, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el lugar de la reunión o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

Barcelona, 21 de mayo de 2004.—El Administrador Único. David Coll Llado.—26.949.

## COLMENARES GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 28 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad sito en Málaga, carretera de Cártama, km 7, finca Colmenares. En el caso de no estar presentes o representados accionistas que posean el porcentaje necesario del capital suscrito con derecho a voto, para su celebración válida en primera convocatoria, se